



JOAQUÍN VIERA

Imagen de la sesión que tuvo lugar en la jornada de ayer en la Biblioteca.

# Profesionales trabajan para detectar posibles víctimas de “esclavitud moderna”

● Una sesión formativa dotó de recursos a los trabajadores del ámbito social

**Maribel Tena** CEUTA

La Biblioteca Adolfo Suárez acogió en la tarde de ayer una sesión formativa sobre trata de personas, extranjería y delitos de odio. Titulada ‘El nuevo rostro de la esclavitud’, estaba dirigida a profesionales del ámbito social y abarcó diversos temas.

La formación estaba estructura-

da en tres puntos diferentes. El primero de ellos, encargado de inaugurar el ciclo de conferencias, versó sobre la Reforma de la Ley de Extranjería. Impartido por Elvira Pérez de Madrid, abogada y coordinadora del ámbito jurídico de Andalucía Acoge, pretendía profundizar en los últimos cambios producidos en ese ámbito y cómo se pueden aplicar en el sector profesional.

La jornada continuó con una ponencia en la que se incidió en las diferentes herramientas para la detección y atención a víctimas o posibles víctimas de trata a cargo de Marina Pérez, Natalia García y María Maya. Con esto, se pretendía mejorar la calidad de la intervención de los profesionales del ámbito social y dar las pautas para

tener un primer contacto y saber cómo acercarse a una víctima o posible víctima de trata de personas, así como los requisitos para solicitar una residencia para las víctimas.

Para finalizar esta jornada sobre ‘esclavitud’, tras un breve descanso, Elvira Pérez volvió a ponerse frente a los asistentes para abarcar las nociones básicas sobre la ley integral VTSH (Víctimas de Trata de Seres Humanos). En este aspecto, los asistentes pudieron ahondar en conceptos como la trata, los diferentes tipos de trata que existen, los elementos que se dan para que se produzca así como conocer los indicios generales y específicos que existen respecto a la explotación sexual para una detección temprana.

Con todo esto, el objetivo final era que “los profesionales del ámbito social pudieran conocer en profundidad la ley de extranjería y su aplicación para mejorar la intervención de los profesionales, así como identificar cuáles son los indicios que deben tener en cuenta para detectarlos a la hora de trabajar con personas que puedan ser posibles víctimas”, según explican desde Andalucía Acoge, organizador de la formativa ‘El nuevo rostro de la esclavitud’.

Además, consideran que este tipo de acciones son importantes porque “hay muchas personas que se encuentran en situación administrativa irregular y es importante que tengan conocimiento sobre cómo acceder a los permisos de residencia y trabajo”.

Esta acción se ha llevado a cabo en el marco de la ejecución del proyecto FARA de fortalecimiento de la red de prevención y protección integral a las víctimas o posibles víctimas de trata de seres humanos.

Para asistir era necesario inscribirse de forma previa, contando con la asistencia de profesionales de todas las edades, desde los 20 a los 56 años.